



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ADENDA 9

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPO 2018-2

Mediante la presente adenda se modifica en el documento de condiciones de la **SPO 2018-2**, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE DESPACHO –CAD- PARA LA LÍNEA 123 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**”

1. Se modifica el **numeral 4.4.3 –Garantía Extendida** la cual quedará así, se resaltan los cambios:

Garantía Extendida (10%): La garantía extendida aplica para:

1.6.1 Centro Principal de datos

- **Garantías**
 - ✓ Garantía Hardware
 - ✓ Garantía Equipos de usuario

1.6.2 Centro Alterno de datos

- **Garantías**
 - ✓ Garantía Hardware alterno

La garantía extendida otorgada deberá mantener las condiciones establecidas en el numeral 5.13.1 – Garantía del Hardware.

El proponente deberá presentar totalmente diligenciado el **Anexo No. 22 Garantía Extendida**.

Al proponente que otorgue el mayor número de años de garantía **para los ítems señalados anteriormente** sin exceder 5 años, se le otorgarán 100 puntos, y para los demás proponentes se calcula el puntaje de la siguiente manera:

Puntaje Garantía = (Años de garantía del proponente con puntaje 100 * 100) / años de garantía del proponente comparado.

Continúa siguiente hoja ...





MODIFICACIÓN ANEXOS

1. Se modifica el **Anexo N° 22 – Garantía Extendida**, el cual quedará así, se resaltan los cambios:

ANEXO No. 22 GARANTÍA EXTENDIDA

Medellín, Mes, día, año

Señores
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU
Calle 16 ·41-210
Medellín

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de los pliegos de condiciones, especialmente el numeral 4.4.3 Garantía Extendida, certifica que la garantía extendida ofertada para:

1.6.1 Centro Principal de datos

- **Garantías**
 - ✓ Garantía Hardware
 - ✓ Garantía Equipos de usuario

1.6.2 Centro Alterno de datos

- **Garantías**
 - ✓ Garantía Hardware alternativo

presentada con la propuesta económica corresponde a **(Años en letras) (Años en números)** años, y que la misma cumple con las condiciones y lineamientos mínimos exigidos en el numeral **5.13.1 – Garantías Hardware**.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Firma del Representante Legal)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)
XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Medellín, quince (15) de noviembre de 2018.

